

1.- Cuadro identificativo

Programación Curso 2021-22

Ciclo: Grado Medio (GM)/ Atención a personas en situación de dependencia / 2º Curso

Modulo Profesional: Atención Higiénica

Código: 0217

Horas: 105 (5 h semanales)

Profesor/a: María Gordo. María Isabel Palacios Castaño

Basado en:

Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2.- Unidades de competencia a las que está asociado

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

3.- Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

4.- Relación de unidades de Trabajo, bloques de contenido, horas asociadas y secuenciación programada:

Unidades de Trabajo	Horas	Secuenciación	Resultados de Aprendizaje Asociados (R.A.)
UT 1: La higiene ambiental	10h	Septiembre	1, 3 y 4
UT 4: La higiene de la habitación	14h	Octubre	3 y 4
UT 2: Limpieza, desinfección y esterilización	13h	Octubre/Nov.	3 y 4
UT 3: La higiene en los procedimientos	16h	Noviembre/Dic.	2, 3 y 4
UT 5: La higiene corporal	12h	Dic/Enero	1, 2 y 4
UT 6: Intervenciones básicas de higiene corporal	17h	Enero/Febrero	1, 2 y 4
UT 7: Intervenciones relativas a las eliminaciones	15h	Febrero	1, 2 y 4
UT 8: Técnicas especiales de higiene	8h	Feb./Marzo	1, 2 y 4
<p>NOTA: La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo</p>			

**5. Relación de Unidades de Trabajo:
METODOLOGÍA (Actuaciones)**

A.I. Actividades de Inicio

A.D. Actividades de desarrollo

A.E. Actividades de evaluación

Unidad de trabajo 1	La higiene ambiental
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 3	Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Organización de actividades de atención higiénica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre higiene personal y ambiental. - Tomar conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. - Conocer el papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. <p>Aplicación de actividades de</p>	<p>1.1. Higiene ambiental</p> <p>1.1.1. Objetivos de la higiene ambiental</p> <p>1.1.2. La autonomía de la persona</p> <p>1.1.3. El papel del personal técnico en APSD</p> <p>1.2. La salud física</p> <p>1.2.1. Las infecciones</p> <p>1.2.2. Medidas estándar frente a</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal.</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. 	<p>d1) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.</p> <p>e1) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.</p> <p>c3) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.</p> <p>a4) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de</p>

<p>higiene del entorno:</p> <p>- Conocer las técnicas de prevención y control de infecciones.</p>	<p>infecciones</p> <p>1.3. El bienestar</p> <p>1.3.1. El espacio</p> <p>1.3.2. Las condiciones ambientales</p>	<p>A.E:</p> <p>- Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el final del trimestre.</p> <p>- Entrega de los distintos documentos solicitados.</p> <p>- Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc.</p>	<p>observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p>
--	--	---	--

Unidad de trabajo 2	Limpieza, desinfección y esterilización
Resultado de Aprendizaje: 3	Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Aplicación de actividades de higiene del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la limpieza y desinfección de material y utensilios. - Conocer los principios básicos de desinfección. - Aplicar los métodos de esterilización. - Ordenar y mantener limpios carros de curas. - Reconocer la importancia de la eficiencia en la aplicación de los métodos de esterilización. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Limpieza, desinfección y esterilización <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1. La limpieza 2.1.2. La desinfección 2.1.3. La esterilización 2.2. Limpieza y desinfección de estancias, equipos y objetos <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. La habitación 2.2.2. El baño 2.2.3. El mobiliario 2.2.4. Los aparatos eléctricos 2.2.5. Los dispositivos de uso sanitario 2.2.6. Los textiles 2.2.7. El carro de curas 2.2.8. Los materiales de limpieza 2.3. La gestión de residuos <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. Clasificación de los residuos 2.3.2. Normas generales de manejo de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal A.D: - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. 	<ul style="list-style-type: none"> e3) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. f3) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. A3) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno. B3) Se ha recogido información sobre las

<p>Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica. - Valorar la utilidad de los registros manuales e informatizados. - Valorar la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos. 		<p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el final del trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>C3) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p>
--	--	--	---

Unidad de trabajo 3	La higiene en los procedimientos
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
Resultado de Aprendizaje: 3	Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Aplicación de actividades de higiene del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las técnicas de prevención y control de infecciones. - Aplicar técnicas de lavado de manos. - Aplicar técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles. - Conocer los medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas. - Valorar las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia. <p>Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos 	<p>3.1. Aplicación de las medidas de higiene 3.1.1. Medidas básicas de higiene</p> <p>3.2. La higiene de manos 3.2.1. «Los cinco momentos para la higiene de las manos»</p> <p>3.3. El uniforme y los elementos de protección 3.3.1. El uniforme 3.3.2. Los elementos de protección</p> <p>3.4. Procedimientos asépticos o limpios 3.4.1. La asepsia 3.4.2. La asepsia en las curas</p> <p>3.5. La gestión de las muestras biológicas 3.5.1. Tipos de muestras biológicas 3.5.2. El papel del personal técnico en APSD</p> <p>3.5.3. Principales muestras biológicas</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>e2) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.</p> <p>f3) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>b4) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c4) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d4) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos</p>
---	--	--	--

Unidad de trabajo 4	La higiene de la habitación
Resultado de Aprendizaje: 3	Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Aplicación de actividades de higiene del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los tipos de camas, accesorios y lencería. - Realizar el cambio de cama. - Conocer las características básicas de la habitación de la persona institucionalizada. 	<p>4.1. La habitación 4.1.1. El encamamiento 4.1.2. El lugar en que se presta la atención 4.1.3. El mobiliario</p> <p>4.2. La cama 4.2.1. La cama profesional básica 4.2.2. El colchón y la almohada 4.2.3. Accesorios para la cama 4.2.4. La lencería</p> <p>4.3. Técnicas para hacer la cama 4.3.1. Los carros de ropa 4.3.2. Instrucciones básicas</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal.</p> <p>A..D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>a3) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.</p> <p>b3) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.</p> <p>c3) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.</p> <p>d3) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.</p> <p>f3) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad y de protección individual de las actividades de higiene.</p> <p>g3) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.</p> <p>h3) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.</p> <p>b4) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c4) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p>
---	--	--	--

			d4) Se ha obtenido información de la/s personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
--	--	--	--

Unidad de trabajo 5	La higiene corporal
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Organización de actividades de atención higiénica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la higiene personal y ambiental. - Tomar conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. <p>- Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios anatomofisiológicos de la piel y los fundamentos de higiene corporal. - Conocer las técnicas de prevención y tratamiento de úlceras por presión 	<p>5.1. La higiene corporal</p> <p>5.2. La piel y las mucosas externas</p> <p>5.2.1. La piel</p> <p>5.2.2. Las mucosas externas</p> <p>5.3. Las lesiones de la piel</p> <p>5.3.1. Agentes lesivos de la piel</p> <p>5.3.2. Las lesiones elementales de la piel</p> <p>5.4. Las heridas</p> <p>5.4.1. El proceso normal de curación</p> <p>5.4.2. Las complicaciones de la curación de las heridas</p> <p>5.4.3. El cuidado de las heridas</p> <p>5.5. Las úlceras por presión</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos 	<p>a1) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b1) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>a2) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.</p> <p>d2) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p> <p>g2) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>a4) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>b4) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona</p>
---	---	--	---

	<p>5.5.1. La formación de las UPP</p> <p>5.5.2. Estrategias de prevención de las UPP</p> <p>5.5.3. Tratamiento de las UPP</p>	<p>solicitados.</p> <p>- Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc.</p>	<p>usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c4) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d4) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e4) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f4) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>g4) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>
--	---	--	---

Unidad de trabajo 6	Intervenciones básicas de higiene corporal
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de aseo e higiene corporal. - Utilizar ayudas técnicas para la higiene y el aseo. - Valorar la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia. 	<p>6.1. Organización de las actividades de higiene</p> <p>6.1.1. El plan de cuidados</p> <p>6.1.2. El registro de las actuaciones</p> <p>6.2. Aspectos generales de los procedimientos de higiene</p> <p>6.2.1. Materiales básicos de aseo</p> <p>6.2.2. Apoyos personales y productos de apoyo</p> <p>6.2.3. Pautas generales de actuación</p> <p>6.3. Aseos parciales</p> <p>6.3.1. Lavado de las manos</p> <p>6.3.2. Lavado de ojos, nariz o boca</p> <p>6.3.3. Higiene bucodental</p> <p>6.3.4. Higiene perineal</p> <p>6.3.5. Lavado del cabello</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>a1) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b1) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, seun su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>c1) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</p> <p>f1) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <p>g1) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</p> <p>h1) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</p>
--	---	--	---

	<p>6.3.6. Cuidado de las uñas de las manos</p> <p>6.3.7. Lavado y cuidado de los pies y de las uñas</p> <p>6.4. Aseo completo</p> <p>6.4.1. Aseo de la persona en la ducha</p> <p>6.4.2. Aseo completo de la persona en la cama</p> <p>6.5. Técnicas de vestido y calzado</p> <p>6.5.1. La ropa y el calzado</p> <p>6.5.2. Ayudas en el proceso de vestido</p>		<p>b2) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.</p> <p>c2) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.</p> <p>d2) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p> <p>g2) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad y de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>h2) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables y de los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p> <p>b4) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria, de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c4) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas..</p>
--	--	--	--

			<p>d4) Se ha obtenido información de la/s personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e4) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f4) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos..</p> <p>g4) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>
--	--	--	---

Unidad de trabajo 7	Intervenciones relativas a las eliminaciones
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de aseo e higiene corporal. - Utilizar ayudas técnicas para la higiene y el aseo. - Llevar a cabo las técnicas de recogida de eliminaciones. - Conocer los cuidados del paciente incontinente y colostomizado. - Valorar la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia. 	<p>7.1. La evacuación en la cama 7.1.1. Ayuda para el uso de orinales de cama 7.1.2. Cambios de absorbentes de incontinencia 7.2. El sondaje vesical 7.2.1. Sondajes vesicales y bolsas colectoras 7.2.2. El sondaje vesical 7.2.3. El cambio y el vaciado de bolsas colectoras 7.2.4. El cuidado higiénico de la sonda 7.3. La colostomía 7.3.1. Dispositivos de colostomía 7.3.2. Cuidados generales 7.3.3. El vaciado de la bolsa. 7.3.4. El cambio de bolsa cerrada o de la base de una bolsa abierta</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>b1) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>c1) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</p> <p>f1) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <p>g1) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</p> <p>h1) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</p> <p>d2) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p> <p>g2) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p>
---	---	--	--

			<p>h2) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.</p> <p>b4) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c4) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d4) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e4) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f4) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>g4) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>
--	--	--	--

Unidad de trabajo 8	Técnicas especiales de higiene
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
Resultado de Aprendizaje: 4	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de aseo e higiene corporal. - Conocer los cuidados <i>postmortem</i>. - Valorarla necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia. 	<p>8.1. Los productos ortoprotésicos</p> <p>8.1.1. Tipos de productos ortoprotésicos</p> <p>8.1.2. Recomendaciones generales</p> <p>8.1.3. Los audífonos</p> <p>8.1.4. Las prótesis bucales</p> <p>8.2. Los cuidados post mortem</p> <p>8.2.1. La enfermedad terminal</p> <p>8.2.2. La agonía y la muerte</p> <p>8.2.3. Los cuidados post mortem</p> <p>8.2.4. El proceso de duelo</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. <p>- Prácticas en el taller.</p> <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>b1) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.</p> <p>c1) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.</p> <p>f1) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.</p> <p>g1) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.</p> <p>h1) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.</p> <p>d2) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.</p> <p>f2) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>g2) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.</p> <p>a4) Se han identificado las características que</p>
---	--	--	--

			<p>deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.</p> <p>b4) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.</p> <p>c4) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>d4) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e4) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f4) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>g4) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.</p>
--	--	--	---

6.- Criterios de Calificación.

La finalidad de la evaluación del módulo es estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Para el curso 2021-2022 contemplamos los escenarios siguientes:

- Escenario 1: educación presencial.
- Escenario 2: educación combinada presencial y distancia (mitad del grupo en clase y la otra mitad en casa).
- Escenario 3: confinamiento (educación completamente online).

En este documento que sigue se contempla el escenario 1. Los escenarios 2 y 3 se especifican en el ANEXO al final del mismo.

La calificación final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las dos evaluaciones en que se divide, la de diciembre y la de febrero/marzo, siempre y cuando las dos estén superadas (nota de 5 o mayor en cada una).

Si alguna de las evaluaciones está suspensa, el alumno podrá recuperar esa o esas evaluaciones en el examen final de la primera convocatoria ordinaria. Si un alumno/a tiene que ir a primera convocatoria ordinaria para superar una evaluación, la nota del módulo será la media de la nota de las evaluaciones superadas y la nota de la convocatoria ordinaria.

El alumno/a que deba concurrir a segunda convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba teórico-práctica de valoración global de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación planteados en la presente programación.

6.1. Por evaluaciones y Resultados de Aprendizaje. Porcentajes.

Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de diversos instrumentos de evaluación conocidos previamente por el alumnado, que tendrán la siguiente estructura:

Parte Conceptual: 60%

Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.

Parte Procedimental: 40%

Consiste en prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dosieres y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.

Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.

Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.

6.2.- Pérdida de Evaluación Continua.

Aquellos alumnos que superen un 20 % de faltas de asistencia no justificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua, siendo valorado cada caso individualmente por el equipo docente. La pérdida de evaluación continua implica que, para poder superar el módulo, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria para la evaluación y calificación relativas a la totalidad de los contenidos del módulo.

6.3.- Recuperaciones de Resultados de Aprendizaje No Aptos (Evaluación Ordinaria 1)

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una o dos. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s parte/s Conceptual y/o Procedimental de cada evaluación dependiendo de cuáles estén suspensas.

6.4.- Evaluación Ordinaria 2.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora

Se adjunta el siguiente cuadro-resumen del sistema de evaluación:

EVALUACIÓN	<p><u>Parte Conceptual: 60%</u></p> <p>Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.</p> <p><u>Parte Procedimental: 40%</u></p> <p>Consiste en las prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossieres y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de</p>
------------	--

	<p>procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.</p> <p>Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.</p>
<p>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</p> <p>Evaluación Ordinaria 1</p>	<p>En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una o dos. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s parte/s Conceptual y/o Procedimental de cada evaluación dependiendo de cuáles estén suspensas.</p>

<p>PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA</p>	<p>Aquellos alumnos que superen un 20 % de faltas de asistencia no justificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua, siendo valorado cada caso individualmente por el equipo docente. La pérdida de evaluación continua implica que, para poder superar el módulo, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria para la evaluación y calificación relativas a la totalidad de los contenidos del módulo.</p>
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA 2</p>	<p>Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora.</p>

7.- Actividades Complementarias del Módulo y Extraescolares del módulo/ciclo.

Se realizarán las actividades programadas en el curso escolar por el resto de módulos del ciclo y aquellas que puedan surgir durante este periodo. Estas actividades se realizarán preferentemente en el horario del módulo, aunque debido a la implicación de otros módulos en las mismas y a posibles problemas para su organización, se podrán desarrollar en otro horario.

8.- Libros y recursos.

Libro recomendado y recursos media: “Atención higiénica” Ed. Altamar.

Libro de apoyo: “Atención higiénica”. Ed. Mc. Graw Hill.

Videos de YOUTUBE y otras fuentes audiovisuales.

Plataforma virtual Moodle.

Revistas, prensa, documentos escritos diversos.

9.- Coordinación con otros módulos del ciclo.

Se realizarán coordinaciones con el resto de módulos propios del ciclo (especialmente con los módulos de sanitaria) durante el curso escolar, así como las que se consideren necesarias por el equipo docente.

Se establecerá una coordinación continua con el profesorado del ciclo en la elaboración de las actividades complementarias y extraescolares, para evitar realizar las mismas actividades o bien para el aprovechamiento de varios grupos de dichas actividades.

10.- ANEXO: ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS 2 Y 3

ESCENARIO 2: EDUCACIÓN COMBINADA PRESENCIAL Y DISTANCIA

I. Metodología:

En el caso de encontrarnos en un escenario de educación combinada, la metodología se verá modificada del siguiente modo:

- La prioridad será intentar aprovechar el tiempo en el centro para practicar los procedimientos aprendidos previamente en casa. De modo que se irán indicando qué partes teóricas deberán los/las alumnos/as preparar en sus casas y, en clase, se resolverán dudas y pondrán en práctica los procedimientos que la situación permita.
- Se llevará a cabo un seguimiento guiado del libro.
- Los trabajos individuales y grupales se encomendarán a través de la plataforma y se enviarán mediante la misma.
- Actividades interactivas.
- Apertura de foros para comentar temas puntuales, presentar y resolver dudas, etc.
- La visualización de algunas imágenes y vídeos explicativos, tanto de contenidos teóricos como de procedimientos prácticos, se llevará a cabo mediante enlaces de los mismos en el aula virtual.

II. Contenidos básicos:

Los contenidos a desarrollar serán los ya recogidos en el punto 5 de esta programación y serán similares en los tres escenarios.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle. Será la plataforma básica de trabajo. En ella se dispondrán los contenidos del temario, así como documentación adicional para ampliar la materia, las actividades y foros que se determine habilitar. Asimismo, se dispondrán en ella informaciones sobre el desarrollo del curso, evaluaciones, trabajos, etc.
- RACIMA. Se empleará este medio para realizar comunicaciones oficiales al alumnado.

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación:

Corrección de actividades interactivas, trabajos individuales y en grupo.

Valoración de prácticas en el centro.

Participación en foros.

Exámenes presenciales u *on line* a través de la plataforma dependiendo de las circunstancias.

Se adjunta el siguiente cuadro-resumen del sistema de evaluación:

<p>EVALUACIÓN</p>	<p><u>Parte Conceptual: 60%</u></p> <p>Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.</p> <p><u>Parte Procedimental: 40%</u></p> <p>Consiste en las prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossiers y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.</p> <p>Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación</p>
-------------------	---

	los conocimientos adquiridos en otra anterior.
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Evaluación Ordinaria 1	En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una o dos. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s parte/s Conceptual y/o Procedimental de cada evaluación dependiendo de cuáles estén suspensas.
PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA	Aquellos alumnos que superen un 20 % de faltas de asistencia no justificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua, siendo valorado cada caso individualmente por el equipo docente. La pérdida de evaluación continua implica que, para poder superar el módulo, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria para la evaluación y calificación relativas a la totalidad de los contenidos del módulo.
CONVOCATORIA ORDINARIA 2	Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora.

b. Criterios de Calificación (porcentajes):

Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de diversos instrumentos de evaluación conocidos previamente por el alumnado, que tendrán la siguiente estructura:

Parte Conceptual: 60%

Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.

Parte Procedimental: 40%

Consiste en prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossiers y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.

Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.

Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO

I. Metodología:

En el caso de encontrarnos en un escenario de confinamiento, la metodología se verá modificada del siguiente modo:

- El seguimiento del módulo se realizará principalmente a través de la plataforma del Aula Virtual (Moodle).
- En cuanto a las explicaciones teóricas, se llevarán a cabo a través de videoconferencia para aquellos puntos que requieran el apoyo de una explicación verbal y/o para aquellos que susciten dudas. Para el resto, se hará un seguimiento guiado del libro.
- Los trabajos individuales y grupales se encomendarán a través de la plataforma y se enviarán mediante la misma.
- Actividades interactivas.
- Apertura de foros para comentar temas puntuales, presentar y resolver dudas, etc.
- La visualización de imágenes y vídeos explicativos, tanto de contenidos teóricos como de procedimientos prácticos, se llevará a cabo mediante enlaces de los mismos en el aula virtual.

II. Contenidos básicos:

Los contenidos a desarrollar serán los ya recogidos en el punto 5 de esta programación y serán similares en los tres escenarios.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle. Será la plataforma básica de trabajo. En ella se dispondrán los contenidos del temario, así como documentación adicional para ampliar la materia, las actividades y foros que se determine habilitar. Asimismo, se

dispondrán en ella informaciones sobre el desarrollo del curso, evaluaciones, trabajos trimestrales...

- RACIMA. Se empleará este medio para realizar comunicaciones oficiales al alumnado.

-

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación:

Se adjunta el siguiente cuadro-resumen del sistema de evaluación:

EVALUACIÓN	<p><u>Parte Conceptual: 60%</u></p> <p>Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.</p> <p><u>Parte Procedimental: 40%</u></p> <p>Consiste en las prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossieres y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado,</p>
------------	--

	<p>respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.</p> <p>Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.</p>
<p>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</p> <p>Evaluación Ordinaria 1</p>	<p>En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una o dos. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s parte/s Conceptual y/o Procedimental de cada evaluación dependiendo de cuáles estén suspensas.</p>

<p>CONVOCATORIA ORDINARIA 2</p>	<p>Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora.</p>
-------------------------------------	---

V. Criterios de calificación (porcentajes):

Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de diversos instrumentos de evaluación conocidos previamente por el alumnado, que tendrán la siguiente estructura:

Parte Conceptual: 60%

Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.

Parte Procedimental: 40%

Consiste en prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossieres y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un

máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.

Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.

Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.